

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN ENTIDADES

(Actualizada 13 de febrero de 2017)

1. Características y funcionamiento de la asignatura

1.1. Características de la asignatura y requisitos para cursarla

Se trata de una asignatura optativa de 12 ECTS, programada en el cuarto curso del grado, y es requisito para solicitar plaza haber superado el primer curso y 120 créditos de los tres primeros cursos, estar matriculado en el momento de comenzar la estancia y haber abonado el importe del seguro de accidentes y responsabilidad civil prevista en la normativa de tasas.

1.2. Responsable de la asignatura

La asignatura tiene un único profesor responsable, el cual es el interlocutor de los estudiantes. La asignatura contará con un equipo docente integrado por el responsable de la asignatura y profesores del grado.

1.3. Duración de la estancia

La estancia del estudiante en una entidad será de 280 horas, lo que equivale, aproximadamente, a una estancia intensiva de 8 semanas a 35 h / semana. Obviamente, la estancia se puede cursar también de forma no intensiva. En cualquier caso, el horario será acordado entre el tutor y el estudiante.

1.4. Modalidades

Hay las siguientes modalidades de plazas.

Modalidad A: Plazas internas UAB

Modalidad B: Plazas externas

1.5. Tutores y dedicación docente del profesorado

Los estudiantes de la modalidad A tendrán un tutor académico, mientras que los de la modalidad B serán tutorizados por un miembro del equipo docente de la asignatura y por un tutor externo.

1.6. Periodos de realización y seguro

La asignatura se podrá cursar en los siguientes periodos:

- Verano 3º curso
- 1er semestre 4º curso
- 2º semestre 4º curso
- Verano 4º curso

1.7. Convenios, anexos y resoluciones internas

Tanto los estudiantes de la modalidad A como los de la B deberán cumplimentar la *Hoja de compromiso*.

Para los estudiantes de la modalidad A, la Gestión Académica de la Facultad gestionará el documento correspondiente.

Para la modalidad B será necesario que se firme un convenio marco entre la UAB y cada entidad en cuestión. Además, para cada estudiante, la Gestión Académica de la Facultad elaborará un convenio específico, el cual se firmará por la entidad, el estudiante y la Facultad. En dicho documento constará, entre otros datos, el período de realización de la estancia. En caso de que, por alguna razón, se prolongue el periodo de la estancia, habrá que modificar el documento. Ningún estudiante podrá comenzar su estancia si no se ha firmado previamente el documento adecuado en cada modalidad.

1.8. Información a los estudiantes

El estudiante encontrará toda la información relativa a esta asignatura en la página web de la Facultad titulada *Prácticas Académicas de Grado*.

Además, la Facultad y / o el responsable de la asignatura de cada Grado organizarán cada curso una sesión informativa general destinada a los estudiantes de segundo y tercer curso de los grados de la Facultad.

2. Evaluación

2.1. Módulos de evaluación

La evaluación constará de las siguientes partes:

Evaluación de la memoria final del estudiante (peso 40%).
Informe final emitido por el Tutor Académico (modalidad A) / Tutor Externo (modalidad B) (peso 60%).

La memoria final se entregará al responsable de la asignatura, como máximo 15 días después de haber finalizado la estancia. En casos excepcionales que deben ser autorizados por el responsable de la asignatura, este período puede extenderse hasta un máximo de 30 días.

Para poder ser evaluado, es necesario que el profesor responsable de la asignatura reciba el informe de evaluación del tutor y la memoria elaborada por el estudiante. En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, la calificación de la asignatura será de "No evaluable".

El responsable de la asignatura guardará toda la documentación de la evaluación durante 1 año para posibles revisiones o reclamaciones.

2.2. Indicadores de evaluación

Indicadores para la evaluación de la memoria final (peso 40%)

- Grado de cumplimiento de las instrucciones de elaboración de la memoria final y adecuación de los contenidos a los diferentes apartados.
- Búsqueda y selección de información. Citación correcta de la bibliografía.
- Comunicación escrita.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de valoración crítica.
- Se valorará globalmente la cantidad y la calidad del trabajo realizado.
- Se valorará positivamente el uso correcto del inglés en la redacción de la memoria.

Indicadores para el informe final emitido por el tutor (peso 60%)

- Ver formulario adjunto

- **2.3. Normativa para la elaboración de la memoria final**

La extensión de la memoria final tendrá un máximo de 15 páginas, sin incluir la portada. Estará escrita en formato word o equivalente con interlineado de 1,5, letra tipo verdana de tamaño 10 y se indicará el número de cada página.

La memoria final constará de los siguientes apartados:

- Portada: Título, nombre del estudiante, del (de los) tutor (es) y de la entidad o grupo de investigación de la UAB, periodo de la estancia y fecha de entrega al responsable.
- Índice
- Introducción teórica sobre la línea de trabajo o tecnología en la que se enmarca el trabajo realizado. Se pide incluir referencias bibliográficas. Objetivos.
- Descripción de la entidad.
- Metodologías empleadas por el estudiante. Se pide incluir referencias bibliográficas. Cronograma del trabajo realizado.
- Descripción de los resultados.
- Aplicación de normativas, aspectos éticos y medioambientales, en su caso.
- Bibliografía.
- ANEXO 1. Este anexo de la memoria sólo se entregará al responsable de la asignatura o el miembro del equipo docente de contacto y constará de dos apartados:
 - Valoración sobre la entidad o grupo de investigación de la UAB y sugerencias de mejora.
 - Valoración personal sobre lo que ha aportado su estancia en el estudiante, teniendo en cuenta su futuro profesional.

3. Circuito general

A continuació se detalla el circuit general per cursar esta assignatura.

- El responsable de la assignatura concreta anualment una oferta provisional que se farà pública en la pàgina web de la assignatura.
- Gestió Acadèmica obre un plaç de sol·licitud de plaça.
- Los estudiants l·lenan el *Formulario de Preinscripció virtual*.
- Gestió Acadèmica remite las sol·licitudes al responsable de la assignatura de cada Grado.
- El equipo docente de la assignatura contacta con las entidades o grupos de investigación de la UAB en funció de las peticiones recibidas y adjudica provisionalmente una plaza a cada estudiante, teniendo en cuenta su idoneidad curricular.
- Se publica la adjudicació provisional de plazas para cada período en el campus virtual de la titulació.
- El estudiante contacta con su tutor académico (modalidad A) o tutor externo (modalidad B) para llenar y firmar la *Hoja de Compromiso* y finalmente con el responsable de la assignatura para recabar su firma. Si no hubiera acuerdo entre la entidad y el estudiante, éste contacta con el responsable de la assignatura para volver a iniciar el proceso de adjudicació de plaza.
- El estudiante entrega la *Hoja de Compromiso* debidamente cumplimentado en Gestió Acadèmica.
- El estudiante se matricula en el calendario de matrícula previsto y abonará el seguro complementario previsto en la normativa de tasas.
- Gestió Acadèmica tramitará los documentos adecuados para formalizar la estancia de los estudiantes.
- El estudiante inicia la estancia.
- Al final de la estancia, el estudiante elabora la memoria final (sin el anexo 1) y la entrega al tutor académico o al tutor externo para que dé su visto bueno. A continuación, el estudiante entregará la versión definitiva de la memoria (con el anexo 1) al equipo docente.
- El tutor académico y el tutor externo emiten su informe final y lo hacen llegar por correo electrónico al responsable de la assignatura o el miembro del equipo docente de contacto.
- El equipo docente de la assignatura evalúa el estudiante y el responsable de la assignatura llena y cierra las actas